

**ACTA DE LA SESION ORDINARIA DE LA JUNTA GENERAL DE SOCIOS DE LA
COMPAÑIA "TRANSPORTE DE CARGA PESADA CAMINOTRANS S.A.", EFECTUADA
EL DIA SABADO 14 DE ABRIL DEL 2018-**

En Chone, a los catorce días del mes de abril del dos mil dieciocho, a las doce horas, en las oficinas de la compañía ubicadas en la Avenida Elly Alfaro y entrada al Puerto, de esta ciudad de Chone, se reúnen los socios señores(as) Carlos Centeno Guillermo Alejandro, Carlos Centeno Juan Carlos, Carlos Centeno Pabel Antonio, Revelo Mera Gina Del Rosario, quienes constituyen la totalidad del capital social suscrito y pagado de la compañía, deciden constituirse en junta universal para tratar el siguiente orden del día:

1. CONOCER Y APROBAR EL INFORME DEL COMISARIO.
2. CONOCER Y APROBAR EL BALANCE CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO FISCAL DE ENERO A DICIEMBRE DEL 2017.
3. CONOCER Y APROBAR EL INFORME DEL GERENTE GENERAL.
4. RESOLUCION SOBRE LOS RESULTADOS.

Preside la sesión el señor Carlos Centeno Guillermo Alejandro y como Secretario actúa la Gerente General la Señor Carlos Centeno Juan Carlos.

El Presidente solicita que Secretaría constata el quórum, luego de diez minutos Secretaría certifica la presencia del ciento por ciento del capital social y así lo hace constar en la lista de asistentes que pasa a formar parte del expediente de esta sesión.

Con lo cual la Presidencia, siendo las doce horas quince minutos, declara instalada la sesión y manifiesta que es necesario proceder a la aprobación del informe del Comisario, del balance correspondiente al ejercicio fiscal de enero a diciembre del 2017, a conocer el informe de la Gerente General y resolver acerca de los resultados.

Al efecto pasa a consideración de los socios los balances e informes. Luego de algunas dilaciones se resuelve por unanimidad:

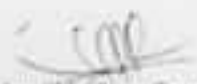
1. Aprobar el informe del Comisario.
2. Aprobar el balance correspondiente al ejercicio fiscal de enero a diciembre del 2017.
3. Aprobar el informe del Gerente General.

No habiendo más asuntos que tratar la Presidencia levanta la sesión a las 13h30 y a renglón seguido concede un minuto para la redacción del acta, la misma que una vez aprobada deberá ser suscrita por todos los socios.

Luego de diez minutos se da lectura del acta al término de la cual queda en consideración y se la aprueba por unanimidad sin modificaciones.

Para constancia firmar:


Pabel Antonio Carlos Centeno
C.C. 1110009022


Juan Carlos Carlos Centeno
C.C. 1110009914


Guillermo Alejandro Carlos Centeno
C.C. 1100816781


Gina Del Rosario Revelo Mera
C.C. 1111305836